



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 2025.-

**Señor**  
**Presidente del Concejo Deliberante de SFVC**  
**Dn. Francisco Sosa**  
**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de este Honorable Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.

**Autor: Lic. Gilda Lucia Godoy**

**Asunto:** Declarase de Interés Municipal de la Ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, al Magazine, “**Tardes de Gloria**” por cumplir el 20° Aniversario Conducido por la Locutora Gloria Gutiérrez.

**FUNDAMENTOS:**

Señoras y señores concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración, en referencia y Solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de otorgar la Distinción al Mérito San Fernando al Programa “Tardes de Gloria” por cumplir su 20º Aniversario, y que es conducido por la locutora y conductora periodística Gloria Gutiérrez. -

Desde 1980 a 1982 fue Co-conductora de programas de la noche en LRA 27 Radio Nacional.- A partir del año 1982 a 1984 fue voz en off (locutora de publicidad) en canal 3, repetidora de Santiago del Estero.- a partir de 1984 a 1993: responsable de edición y conducción Noticiero Local Canal 3 (2 conducciones diarias) y Co-conductora programa periodístico y de entretenimientos “**Séptimo Día**” emitido también en radios locales.- En el año 1994: conductora y responsable edición tv 2 noticias y teleprensas, Noticiero local (televisión por cable).-En el año 1995 a 1998: Se fusionan dos empresas de Tv por cable y la designan responsable edición y conductora de noticiero local en sus 2 ediciones diarias.- En el año 1998 a 1999 fue conductora y productora de programa central de FM Planeta (106.1)“**La mañana de Gloria**” periodismo solidario de actualidad. En el año 2000 a 2002 fue conductora de programa central FM Catamarca (91.3) “**La mañana y Compañía**”, también con móviles y la participación de la gente.- locutora y conductora de programas de radio y TV en Catamarca, reconocida como figura popular, muy querida y apreciada por un amplio público que así la valora. Desde el año 2.006 es locutora y conductora de su propio programa que la identifica “**Tardes de Gloria**”.-

**Tardes de Gloria** es su sello, su identidad, el Magazine cumple en Septiembre 20 años ininterrumpidos en los Medios de comunicación ella con 46 años de profesión como locutora, acompañada en la co-conducción por el querido humorista e imitador con más de 30 años en los medios como artista el señor Carlos Tapia, Comenzó en el año 2005 en Multimedios LA Unión actualmente se emite por Radio y tv en Catamarca radio y TV (TV pública) y por las plataformas como Facebook, Instagram, etc, y con la participación y el cariño de la gente llega a una gran popularidad junto a su compañero de espacio Carlitos Tapia, Gloria es una locutora que con trabajo y esfuerzo conquistó a una audiencia que siempre le reconoció su carisma y su atractivo para entretener. El público la recuerdan por



su estilo a la hora de vender publicidades, por esa “falda cortita” que impuso en la pantalla allá por la década del '80.

Desde el año 2004 “Tardes de Gloria” se traslada con su programa en vivo desde el predio donde se realiza nuestra Fiesta Nacional e Internacional del poncho “en vivo”, con noticias y mucho humor, para acompañar y animar a la gente.

Razones por las cuales, considero oportuno, Declarar de Interés Municipal, al magazine” **Tardes de Gloria** “en la persona de la conductora y Locutora Gloria Gutiérrez a su permanente aporte a la comunidad catamarqueña, e invito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



San Fernando del Vale de Catamarca

## PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE Sanciona la siguiente:

## DECLARACION

**Artículo 1º:** Declarase de Interés Municipal de la Ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, al Magazine, “**Tardes de Gloria**” por cumplir el 20º Aniversario Conducido por la Locutora Gloria Gutiérrez.

**Artículo 2º:** Procédase a la entrega de un Diploma, conforme lo establece el Art.7 de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias a la producción del Programa Tardes de Gloria.

**Artículo 3º:** De forma.